

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CEGAS S.A. CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS
MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Portoviejo, a los doce días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 14H30, en la oficina ubicada en la ciudadela los batallones tercera etapa de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía CEGAS S.A. señores Juana Arteaga Ponce, Ela Paulina Arteaga Ponce y Luis Daniel Vera Arteaga, los mismos que conforman el 100% del capital social de la compañía, quienes unánimemente acceden constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios al amparo de lo previsto en el artículo de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente orden del día:

- Aprobación de los Estados Económicos, Informes del Gerente y Comisario del año 2016.

Aprobada el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo Sr. Luis Daniel Vera Arteaga actuando como Secretaria la Gerente General Virginia Arteaga Ponce. Acto seguido el presidente le solicita a la secretaria que elabore la lista de los asistentes y que conste el quórum correspondiente, lo que se hizo.

Toma la palabra el Presidente de la compañía y manifiesta que es necesario analizar la situación económica de la Empresa, mediante los Informes del Gerente General y del Comisario.

Solicita la palabra la señora Virginia Arteaga Ponce, Gerente General de la compañía e informe a los presentes, que en la compañía se realizó actividad económica en el periodo 2016, contabilizándose los valores generados por obligaciones.

Pide la palabra la Comisaria Ana Romero y lee su informe a la Junta.

Dichos informes son aprobados por unanimidad por los socios presentes.

Toma la palabra el Presidente y autoriza hacer los trámites pertinentes para la presentación de los Balances al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

Tratado y aprobado el único punto del orden del día, y no existiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de 40 minutos para la elaboración de la presente Acta, la misma que es aprobada por todos y cada uno de los socios presentes, quienes la suscriben en unidad de acto, el secretario que lo certifica. F) Virginia Arteaga Ponce F) Ela Arteaga Ponce y F) Luis Daniel Arteaga Ponce.

CERTIFICACION:

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos al cual me remito en caso necesario.



Ab: Virginia Arteaga Ponce
Secretaria de la Junta